

Ayudas para la conservación del patrimonio cinematográfico

Datos solicitante

D./Dña. _____ en su nombre o como representante legal de la empresa

_____ N.I.F. _____

Expone:

Que desea optar a una ayuda de las destinadas a la conservación del patrimonio cinematográfico Art. 20.1 d) del Real Decreto 2062/2008, de 12 de diciembre, reguladas en la Sección 5ª, Artículos 78 a 81, de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre (BOE del 24).

Solicita

Que, de acuerdo con las normas de la convocatoria del año en curso, se le conceda la subvención que corresponda de la película titulada:

En, _____ a ____ de _____ de 20 ____

(Firma del solicitante y sello de la entidad)

Nota 1: en caso de más de un solicitante para el mismo proyecto, cada uno deberá cumplimentar un impreso

Nota 2: Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud y los documentos que deben acompañarla serán incorporados y tratados en el fichero SOLICITANTES INTERPRETES Y SUBVENCIONES cuya finalidad es la tramitación de expedientes, el control de la tramitación y el conocimiento de datos sobre los profesionales de las películas para la concesión de subvenciones y la calificación de las películas. El órgano responsable del fichero es la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales ante el que el interesado podrá ejercitar, debidamente identificado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la dirección Plaza del Rey, 1 28004-Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal

Sr. Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Ministerio de Cultura.
Plaza del Rey, 1. 28004 Madrid.

Ayudas para la conservación del patrimonio cinematográfico

Documentación general que se adjunta

De acuerdo con el artículo 15.1 de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre, se adjunta la siguiente documentación:

1. Para solicitantes personas físicas:

- Autorización para que sus datos personales puedan ser consultados por el órgano instructor mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad. En caso de no prestar dicha autorización expresa, deberá aportar fotocopia del correspondiente documento acreditativo de identidad.

2. Para solicitantes personas jurídicas cuyos datos figuren en el Registro de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales:

- Declaración responsable de que los datos relativos a la personalidad jurídica y representación con la que actúan no han sufrido modificación respecto de los ya existentes o, en otro caso, documentación que acredite la modificación sobre dichos extremos.

3. Para solicitantes personas jurídicas cuyos datos no figuran en el Registro de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales:

- Autorización para que sus datos de identificación fiscal puedan ser obtenidos directamente por el órgano instructor. Si no otorga la autorización expresa, copia del documento acreditativo del número de identificación fiscal.
- Fotocopia de la escritura de constitución, con el cajetín de inscripción en el registro público correspondiente o, en su caso, certificación literal de la totalidad de los asientos expedida por el titular del registro público en que la misma se encuentre inscrita, y documentación acreditativa de la representación y capacidad con la que actúa el representante legal.

4. Para todos los solicitantes:

- Certificaciones positivas a efectos de subvenciones de estar al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en el caso de haber denegado expresamente la autorización para su obtención directa por el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales,

5. Para todos los solicitantes. En el caso de no tener su residencia fiscal en territorio español:

- Certificado de residencia fiscal emitido por las autoridades competentes de su país de residencia

Ayudas para la conservación del patrimonio cinematográfico

Documentación específica que se adjunta

1. Facturas acreditativas del coste de obtención de las duplicaciones necesarias del soporte original sobre el que se plantea la preservación íntegra de la obra (Art. 80.b de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre)

Según los casos éstas serán:

Las acreditativas del coste de obtención:

- Del duplicado positivo y duplicado negativo (interpositivo e internegativo de imagen) desde los negativos originales, así como de los dos negativos de sonido.
- De los dos intermedates negativos, así como de los dos negativos de sonido.

Para películas cuyo negativo de imagen haya sido obtenido íntegramente mediante la transcripción a soportes fotográficos de un original electrónico editado, se considerará válida la factura que acredite la realización de un interpositivo de imagen en lugar de uno de los dos intermedates negativos siempre que se justifique su calidad mediante una prueba (de internegativo y copia de un fragmento a partir del mencionado Interpositivo).

- De los negativos de separación, así como de los dos negativos de sonido.
- De los materiales master digitales sobre los que se plantee la conservación íntegra de la obra.

2. Certificado de depósito de los elementos de preservación de la obra en la Filmoteca Española o Filmoteca de la Comunidad Autónoma correspondiente.(Art. 80.d de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre)

Según el caso, se consideran elementos de preservación los siguientes materiales:

- Para películas con negativo convencional: Un conjunto de un duplicado positivo (interpositivo de imagen) obtenido desde el negativo original de imagen y un segundo negativo de sonido, ambos en perfecto estado.
- Para películas cuyo negativo de imagen haya sido obtenido íntegramente mediante la transcripción a soportes fotoquímicos de un original electrónico editado: Uno de los intermedates negativos filmados obtenidos desde el original electrónico y por idéntico sistema, o los negativos de separación, o un interpositivo de imagen obtenido desde el intermedate negativo, siempre que se justifique su calidad a partir de una prueba de imagen de internegativo y copia de unos cuarenta metros, y no coincidiendo con los títulos de crédito, además de un segundo negativo de sonido en perfecto estado.
- En caso de no existir ningún soporte fotoquímico: Un duplicado del máster digital en el mismo formato y en perfecto estado sobre el que se plantee la conservación íntegra de la obra.

Ayudas para la conservación del patrimonio cinematográfico

Declaraciones responsables

Declara

Que adquiere el compromiso de conservar en España el soporte original de la misma o un duplicado de este en el caso de coproducciones con participación española minoritaria, con indicación del laboratorio o Filmoteca donde se encuentra depositado. Cuando sean varios los productores o titulares de los derechos, el compromiso debe efectuarse de forma solidaria. En el supuesto de que este compromiso quedara invalidado por circunstancias sobrevenidas con posterioridad a la percepción de la ayuda, el beneficiario deberá notificarlo al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (Art. 80.a de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre).

Indicar, a continuación, los materiales depositados y el laboratorio o Filmoteca donde se encuentren dichos originales:

Que es titular de los derechos sobre el soporte original de la película y de los derechos de explotación en caso de que no consten ya acreditados. (Art. 80.c de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre)

Que los datos relativos a la personalidad jurídica y representación con la que actúa no han sufrido modificación respecto de los ya existentes en el Registro de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales. (Art. 15.1.a de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre)

Que está al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. (Art. 15.1.d de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre)

Que no está incurso en ninguno de los demás supuestos del artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. (Art. 15.1.f de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre)

Que no ha sido sancionado con la pérdida de obtener subvenciones por incumplimiento de la normativa en materia de igualdad entre mujeres y hombres. (Art.15.1.g de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre)

Que cumple con la normativa legal y convencional aplicable a las relaciones con el personal creativo y técnico. (Art. 15.1. h de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre)

La veracidad de todos los datos contenidos en todas las páginas que comprende la presente solicitud y en la documentación que la acompaña.

(Firma del solicitante y sello de la entidad)

Ayudas para la conservación del patrimonio cinematográfico

Declara (continuación)

Que ha solicitado las siguientes ayudas con la misma finalidad. (Indicar organismos e importes solicitados, sólo de aquellas ayudas que estén pendientes de resolución)

Organismo	Importe en €
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Que han sido aprobadas las siguientes ayudas con la misma finalidad. (Indicar organismos e importes concedidos)

Organismo	Importe en €
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

(Firma del solicitante y sello de la entidad)

Ayudas para la conservación del patrimonio cinematográfico

Autorizaciones

Autorizo

Para que mis datos de Identificación fiscal puedan ser obtenidos directamente por el órgano instructor.

(Firma del solicitante y sello de la entidad)

Para que mis datos personales puedan ser consultados por el órgano instructor mediante el sistema de Verificación de Datos de Identidad.

(Firma del solicitante y sello de la entidad)

Ayudas para la conservación del patrimonio cinematográfico
Datos del solicitante y datos técnicos de la película

Título de la película: _____

Datos del solicitante

Nombre : _____

N.I.F _____

Tipo de Empresa: Persona física Sociedad limitada Sociedad anónima AIE

Domicilio _____

Número _____ Portal _____ Escalera _____ Planta _____ Puerta _____ C.P _____

Municipio _____ Provincia _____

Teléfono _____ Fax _____ Correo Electrónico _____

Inscrita en el Registro de Empresas con el nº _____ Sección _____

Datos del representante legal de la empresa

Nombre y apellidos _____ N.I.F _____

Cargo _____

Teléfono _____ Fax _____ Correo Electrónico _____

Datos técnicos de la película (marcar lo que corresponda)

Captura de imagen:

Paso de banda (fotoquímico) Formato electrónico (video) Formato de datos

Postproducción:

Fotoquímico Intermediate digital Digital Mixto

Exhibición:

35mm/16mm Video(Betacam digital /HD Cam/DVD) DCP(paquete de Cine Digital) Otros

Ayudas para la conservación del patrimonio cinematográfico
Datos de participación y financiación

Título de la película:

Porcentaje de participación de las empresas productoras

<u>Empresa</u>	<u>%</u>
	100,00%

Otras subvenciones públicas concedidas

<u>Organismo</u>	<u>Importe en €</u>
	€
	€
	€
	€
	€
	€
	€
Total Subvenciones	€